



AUTORIZA 04:13 Hrs. COMPENSACION DE TIEMPO EL DIA 12.09.13.

LA HIGUERA, Septiembre 11 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 3358 /

VISTOS :

El punto "NOVENO" del contrato A Honorarios suscrito el 01.03.2013; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); la disponibilidad del Municipio; los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Marzo/2013; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorízase al (la) funcionario (a) **Don (ña) Juana Haydeé Alarcón Contreras**, contratada a Honorarios para desempeñar labores de encuestaje de la Ficha de Protección Social, para que haga uso de descanso compensatorio de 04:13 hrs. desde el día 12 de Septiembre del 2013 y hasta el día 12 de Septiembre del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 00:00 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



SERGIO H. DIAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
 - 2.- c.c. Carpeta de Personal
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Archivo
- MPB/SDA/ebp.